



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 057/2025 de fecha 26 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-017/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 53/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE BENJAMÍN ACEVAL”, CON ID N° 472.739.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1651/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de agosto de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0804/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 53/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE BENJAMÍN ACEVAL”, con ID N° 472.739; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial representa modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las modificaciones solicitadas por el Administrador del Contrato. Las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Hospitales del Área Interior;

Que, se realizan las siguientes modificaciones:

- *En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Condiciones generales de los equipos en comodato y la provisión de insumos y reactivos.*
- *En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. 3 Características generales de la Interface.*
- *En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. 4- Instalación de la interface y provisión de equipos informáticos de apoyo.*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 057/2025 de fecha 26 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-017/2025

- *En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Especificaciones Técnicas. Hemograma. Equipos en comodato.*
- *En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Especificaciones Técnicas. Coagulograma. Reactivos para Coagulograma (Crisis sanguínea) con provisión de equipo automatizado en comodato. Especificaciones técnicas del Equipo.*
- *En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Especificaciones Técnicas. Coagulograma. Reactivos para Coagulograma (Crisis sanguínea) con provisión de equipo automatizado en comodato. Soporte*
- *En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Gasometría y Electrolitos. Reactivos e Insumos para el Equipo (Gasometría y Electrolitos).*
- *En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Inmunoquímica.*

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y del Memorando DOP/DLI1/N° 0804/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 53/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE BENJAMÍN ACEVAL", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 057/2025 de fecha 26 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-017/2025

refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 10 (diez) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

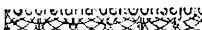
FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 53/25
“ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO
PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE BENJAMIN
ACEVAL”
ID N° 472.739.

MODIFICACION PARCIAL

1- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Condiciones generales de los equipos en comodato y la provisión de insumos y reactivos. Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

El plazo de la Recepción del Interfaz de Comunicación entre el EQUIPO Automatizado y el Sistema de Gestión de la empresa: 30 días posteriores a la firma del contrato.

Los equipos en comodato deben conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) y ser bidireccional.

La transferencia de datos (recepción de pedidos de análisis y remisión electrónica de los resultados de los mismos en los prontuarios electrónicos del paciente en el SIH) debe estar operativa en un plazo no mayor a 30 días posterior a la emisión del acta de inicio trabajo; y el mismo deberá estar conformada en un acta de recepción de interface, verificado por la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Debe decir:

El plazo de la **Conexión** del Interfaz de Comunicación entre el EQUIPO Automatizado y el Sistema de Gestión de la empresa: 30 días posteriores a la firma del contrato.

Los equipos en comodato deben conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) y **es decir, debe ser bidireccional.**

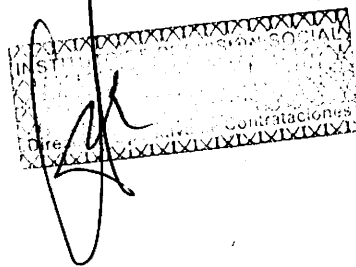
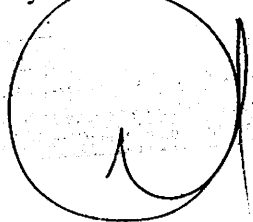
La transferencia de datos (recepción de pedidos de análisis y remisión electrónica de los resultados de los mismos en los prontuarios electrónicos del paciente en el SIH) debe estar en funcionamiento en un plazo no mayor a 30 días posterior a la emisión del acta de inicio trabajo; y el mismo deberá estar conformada en un acta de **verificación de funcionamiento de la interface, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones**

2- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. 3 Características generales de la Interface. Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

INSTALACIÓN DE LA INTERFACE Y PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO (SISTEMA DE GESTIÓN DE LABORATORIO)

- Plazo de instalación y puesta en funcionamiento de los Equipos en comodato: 30 días posteriores a la firma del contrato, a través de un Acta de Recepción.
- Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH).
- La transferencia de datos (recepción de pedidos de análisis y remisión electrónica de los resultados de los mismos en los prontuarios electrónicos del paciente en el SIH) debe estar operativa en un plazo de 30 días posterior a la puesta en funcionamiento, a través de un acta de recepción de interface, verificado por la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Debe decir:

DEBE DECIR

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INTERFACE (SISTEMA DE GESTIÓN DE LABORATORIO A COMODATO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN COMODATO)

- **EL SOFTWARE O SISTEMA DE GESTION DE LABORATORIO, será proveído en calidad de comodato.**
- Plazo de instalación del Sistema de Gestión de Laboratorio y puesta en funcionamiento junto con los Equipos Automatizados en comodato: 30 días posteriores a la firma del contrato, a través de un Acta de Recepción.
- Se reitera los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH).
- La transferencia de datos (recepción de pedidos de análisis y remisión electrónica de los resultados de los mismos en los prontuarios electrónicos del paciente en el SIH) debe estar operativa en un plazo de 30 días posterior a la puesta en funcionamiento, a través de un acta de **verificación** de interface, con **el apoyo por la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones**

3- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. 4- Instalación de la interface y provisión de equipos informáticos de apoyo. Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

4-INSTALACIÓN DE LA INTERFACE Y PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO

HEMOGRAMA Se debe incluir como soporte la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo:

- Equipos informáticos: 01(un) computadora con todos sus accesorios con UPS por equipo a ser proveído en comodato.
- Impresora de etiquetas para código de barras: 02 (dos) como mínimo, para los boxes de extracción de muestras.
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.
- Impresora: 01(un) por cada equipo para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes.
- Muebles: en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

A) COAGULOGRAMA

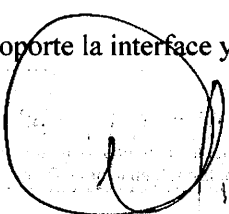
Se debe incluir como soporte la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo

- Equipos informáticos: 01(un) computadora con todos sus accesorios con UPS por equipo a ser proveído en comodato.
- Impresora de etiquetas para código de barras 1(un) como mínimo.
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.
- Impresora: 01 (una) por cada equipo, para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes
- Muebles: por cada equipo en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

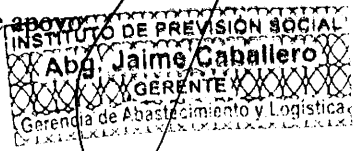
B) INMUNOQUIMICA: EQUIPO DE QUIMICA Y EQUIPO DE INMUNOLOGÍA POR SEPARADO

a. Se debe incluir como soporte la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo








INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sra. YARA MARIACASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

- 01 (uno) computadora con todos sus accesorios con UPS por cada equipo a ser proveído en comodato.
- Impresora de etiquetas para código de barras: 01 (una) para identificar sueros separados y muestras preparadas en el triagem.
- Insumos: etiquetas para código de barras según necesidad del Servicio.
- Impresora: 01(una), para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes

b. Muebles: en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

Debe decir:

4-INSTALACIÓN DE LA INTERFACE Y PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO, EN CALIDAD DE COMODATO, PARA LA VISUALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS DE ANALISIS

A) HEMOGRAMA

Se debe incluir como soporte, **en calidad de comodato**, la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo:

- Equipos informáticos: 01(unos) computadora con todos sus accesorios con UPS por equipo **a ser proveído en calidad de comodato**.
- Impresora de etiquetas para código de barras **en calidad de comodato**: 02 (dos) como mínimo, para los boxes de extracción de muestras
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.
- Impresora **en calidad de comodato**: 01(unos) por cada equipo para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes
- Muebles **en calidad de comodato**: en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

B) COAGULOGRAMA

Se debe incluir como soporte la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo **en calidad de comodato**:

- Equipos informáticos en calidad de comodato: 01(unos) computadora con todos sus accesorios con UPS por equipo **a ser provisto en comodato**.
- Impresora de etiquetas para código de barras **en calidad de comodato**, 1(unos) como mínimo.
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.
- Impresora **en calidad de comodato**: 01 (una) por cada equipo, para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes
- Muebles **en calidad de comodato**: por cada equipo en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos

C) INMUNOQUIMICA: EQUIPO DE QUIMICA Y EQUIPO DE INMUNOLOGÍA POR SEPARADO

Se debe incluir como soporte la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo **en calidad de comodato**:

- **Equipos informáticos en calidad de comodato**: 01 (una) computadora con todos sus accesorios con UPS por cada equipo **a ser proveído en comodato**.
- Impresora de etiquetas para código de barras **en calidad de comodato**: 01 (una) para identificar sueros separados y muestras preparadas en el triagem.
- Insumos: etiquetas para código de barras **conforme al uso mensual**.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANASTASIA MARIA CASTRO
Secretaría de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

- Impresora en **calidad de comodato**: 01(una), para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes
- Muebles **en calidad de comodato**: en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

D) EQUIPO PARA AGENDAMIENTO Y REPORTE DE DATOS ESTADISTICOS

Se debe incluir como soporte la interface en **calidad de comodato** y los siguientes equipos informáticos de apoyo, **en calidad de comodato**:

- Una computadora, **en calidad de comodato** con estabilizador de corriente (UPS), conectado al sistema más interne
- Un Monitor **en calidad de comodato** para llamado de pacientes conectado al sistema

4- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Especificaciones Técnicas. Hemograma. Equipos en comodato. Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

REACTIVOS E INSUMOS:

1. Los calibradores, controles (alto, medio y bajo), según características del equipo en comodato, serán proveídos según cronograma establecido por el Administrador de Contrato (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana).

Debe decir:

REACTIVOS E INSUMOS:

1. **Los calibradores, controles (alto, medio y bajo), del equipo en Calidad de Comodato, serán proveídos según cronograma establecido por el Administrador de Contrato (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana).**

Donde dice:

SOPORTE:

1. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
2. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1.5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad del servicio, las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse al sistema operativo del equipo a ser provisto en comodato para el uso del sistema cerrado del equipo.
3. 02 (dos) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con filtros que disminuyan intensidad de luz.
4. Aceite de inmersión frasco (50 o 100 ml), según necesidad del servicio.
5. 02 (dos) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
6. 02 (dos) homogeneizadores de tubos con capacidad minina de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo).
7. 01 (Un) microcentrifuga para microhematocrito, un apaco para lectura del mismo, capilares sin Heparina, para confirmaciones de hematocrito cuando el caso amerite, según necesidad según la necesidad del Servicio.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

8. Equipo automatizado para medir Eritrosedimentación compatible con sangre con EDTA.
9. Láminas porta objeto de vidrio para los frotis de sangre, en los casos que lo requiera en cantidad acorde a la estadística mensual del Servicio.
10. Muebles para soporte de los equipos.
11. Colorante de Wrigth listo para usar, provisión según necesidad del servicio.
12. Colorante de Giemsa listo para usar, provisión según necesidad del servicio.

Debe decir:

SOPORTE EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA REALIZACION DE LOS ANALISIS CLINICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA

1. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
2. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1.5 ml). **Se proveerán, según la estadística de uso mensual**, las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse al sistema operativo del equipo a ser proveído en comodato para el uso del sistema cerrado del equipo.
3. 02 (dos) microscopios binoculares, **en calidad de comodato**, con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con filtros que disminuyan intensidad de luz.
4. Aceite de inmersión **frasco de 100 ml, se proveerán 4 frascos de 100 ml por año. 1 (uno) frasco al inicio de la ejecución del contrato.**
- 5.
6. 02 (dos) contadores diferenciales digitales de células, **en calidad de comodato**, con alarma sonora al completar 100 elementos.
7. 02 (dos) homogeneizadores de tubos, **en calidad de comodato**, con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo).
8. 01 (Un) microcentrífuga para microhematocrito, un abaco para lectura del mismo, capilares sin Heparina, para confirmaciones de hematocrito cuando el caso amerite, según necesidad según la necesidad del Servicio. **En calidad de comodato.**
9. Equipo automatizado para medir Eritrosedimentación, **en calidad de comodato**, compatible con sangre con EDTA.
10. Láminas porta objeto de vidrio para los frotis de sangre, en los casos que lo requiera en cantidad acorde a la estadística mensual del Servicio.
11. Muebles para soporte de los equipos, **en calidad de comodato.**
12. Colorante de Wrigth listo para usar, provisión según necesidad del servicio.
13. Colorante de Giemsa listo para usar, provisión según necesidad del servicio.

5- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Especificaciones Técnicas, Coagulograma. Reactivos para Coagulograma (Crisis sanguínea) con provisión de equipo automatizado en comodato. Especificaciones técnicas del Equipo. Se realiza la siguiente modificación en el punto 17:

Donde dice:

16- Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.

Debe decir:

16- Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit **de Reactivo utilizado en el Equipo en Calidad de Comodato.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. ANA MARIA CASTRO
Secretaría de Consejería de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

6- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Especificaciones Técnicas. Coagulograma. Reactivos para Coagulograma (Crisis sanguínea) con provisión de equipo automatizado en comodato. Soporte: Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

SOPORTE:

- Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml), según necesidad. Las dimensiones de los tubos deben adaptarse al sistema operativo del equipo.
- Pipetas volumétricas de vidrio aforadas de 1 ml, 2 ml, 5 ml para preparar los controles, reactivos en cantidad según necesidad del servicio.
- Mobiliario si fuese necesario para soporte de los equipos/o equipos informáticos solicitados computadoras, impresoras, ect.

Debe decir:

SOPORTE EN CALIDAD DE COMODATO.

- Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml), según necesidad. Las dimensiones de los tubos deben adaptarse al sistema operativo del equipo.
- Pipetas volumétricas de vidrio aforadas de 1 ml, 2 ml, 5 ml para preparar los controles, reactivos en cantidad según necesidad del servicio.
- Mobiliario, **en calidad de comodato**, si fuese necesario para soporte de los equipos/o equipos informáticos solicitados computadoras, impresoras, ect.

7- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Especificaciones Gasometría y Electrolitos. Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Reactivos e Insumos para el Equipo (Gasometría y Electrolitos)

1. Los reactivos, que acompañen al equipo, así como insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad.
2. Controles altos, medios y bajos: Uno (01) por día o más según necesidad o condición del equipo.
3. Desproteinizante: en cantidad necesaria para el funcionamiento del equipo.

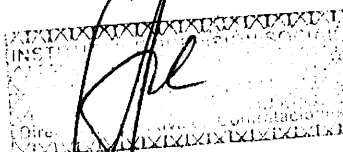
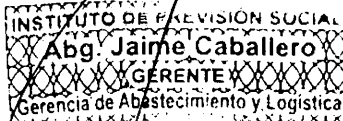
Los reactivos o packs deben ser conservados a temperatura ambiente.

4. Provisión de jeringas específicas para gasometría precargada con Heparina de Litio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.

Debe decir:

Reactivos e Insumos para el Equipo (Gasometría y Electrolitos) **a ser proveídos en comodato.**

1. Los reactivos, que acompañen al equipo, así como insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad.



2. Controles altos, medios y bajos: Uno (01) por día o más según necesidad o condición del equipo **en calidad de comodato.**

3. Desproteizante: en cantidad necesaria para el funcionamiento del equipo.

Los reactivos o packs deben ser conservados a temperatura ambiente.

4. Provisión de jeringas específicas para gasometría precargada con Heparina de Litio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.

8- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Especificaciones Gasometría y Electrolitos. Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

SOPORTE PARA EL LOTE:

1. Para la toma de muestra de pacientes la Empresa adjudicada deberá proveer: adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción, gomas de ligar, algodón hidrófilo y alcohol rectificado para desinfección de sitios de punción, jeringas descartables con agujas: jeringas de 3ml con aguja 23GX1, de 5ml con aguja 21GX1, de 10 ml con aguja 21GX1/2 en forma mensual, las cantidades a ser proveídas serán acorde a la estadística mensual de pacientes atendidos.

2. 02 (dos) Apoya brazos para toma de muestra de sangre.

3. Para film, en cantidad según necesidad del servicio. Hemograma).

4. 01 (una) heladera frio/seco, capacidad de 300 litros como mínimo, con rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar los reactivos y muestras con termómetro digital para medir la temperatura interna (para almacenar reactivos para Hemograma

5. 01 (una) heladera-refrigerador frio/seco con capacidad de 300 litros como mínimo, rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar reactivos y muestras, con termómetro digital para medir la temperatura interna para Coagulograma (Crisis Sanguínea Sanguínea). Coagulograma (Crisis 50/72

6. 02 (dos) heladeras frio/seco de dos puertas (con freezer para almacenar muestras) capacidad de 300 litros como mínimo, con rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar los reactivos y muestras con termómetro digital para medir la temperatura interna (para almacenar reactivos para Química-Inmunología para Química-Inmunología)

7. Reloj temporizador (timer), según necesidad del servicio.

8. 02 (dos) macro- centrifugas de mesa con mueble de soporte con las siguientes características: compacta, para centrifugar 24 muestras como mínimo. MULTIFUNCION, con rotor estándar donde se pueden procesar tubos de fondo redondos y cónicos y también pueden adaptarse fácilmente con accesorios para procesar tubos más pequeños, con rango de velocidad de 0 rpm a 5000 rpm. Con sistema de cierre de seguridad (para Crisis separar plasma, Química-Inmuno para separar suero, Orina)

10. Placa de vidrio cóncavas (12 concavidades) para la prueba de VDRL según necesidad

11. Un (1) agitador mecánico de placas.

12. Un (1) Baño María con cámara de acero inoxidable, control digital de temperatura y rango de temperatura de 5°C a 100 °C.

13. Micropipetas automáticas de volumen fijo: 20 ul, 100 ul con punteras descartables adaptable a las mismas en cantidad acorde a las necesidades del servicio. Micropipeta automáticas de volumen variable de 10 a 50 ul y de 200 a 1000 ul con punteras descartables en cantidad acorde a la necesidad del servicio.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TUBIANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

14. Pipetas volumétricas de vidrio de 1 ml, 2 ml, 5 ml y 10 ml, proveer según necesidad del servicio.
15. Tubos cónicos con tapa (tipo Eppendorf) de 2 ml de capacidad para microcentrifuga, proveer según la necesidad del Servicio.
16. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio (detallado en el PBC las características- Esquema simplificado.

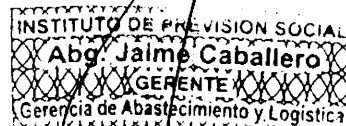
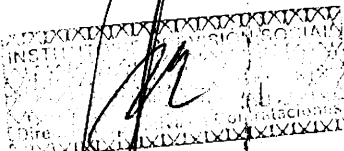
Debe decir:

SOPORTE PARA EL LOTE EN CALIDAD DE COMODATO:

2. 02(dos) Apoya brazos **en calidad de comodato** para toma de muestra de sangre.
3. Para film, en cantidad según necesidad del servicio. Hemograma).
4. 01 (una) heladera frio/seco **en calidad de comodato**, capacidad de 300 litros como mínimo, con rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar los reactivos y muestras con termómetro digital para medir la temperatura interna (para almacenar reactivos para Hemograma
5. 01 (una) heladera-refrigerador frio/seco **en calidad de comodato**, con capacidad de 300 litros como mínimo, rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar reactivos y muestras, con termómetro digital para medir la temperatura interna para Coagulograma (Crisis Sanguínea Sanguínea). Coagulograma (Crisis 50/72
6. 02 (dos) heladeras frio/seco **en calidad de comodato**, de dos puertas, (con freezer para almacenar muestras) capacidad de 300 litros como mínimo, con rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar los reactivos y muestras con termómetro digital para medir la temperatura interna (para almacenar reactivos para Quimica-Inmunologia para Quimica-Inmunologia)
7. Reloj temporizador (timer), según necesidad del servicio.
8. 02 (dos) macro- centrifugas de mesa con mueble de soporte **en calidad de comodato**, con las siguientes características: compacta, para centrifugar 24 muestras como mínimo. MULTIFUNCION, con rotor estándar donde se pueden procesar tubos de fondo redondos y cónicos y también pueden adaptarse fácilmente con accesorios para procesar tubos más pequeños, con rango de velocidad de 0 rpm a 5000 rpm. Con sistema de cierre de seguridad (para Crisis separar plasma, Quimica-Inmuno para separar suero, Orina)
10. Placa de vidrio cóncavas (12 concavidades) para la prueba de VDRL según necesidad
11. Un (1) agitador mecánico de placas **en calidad de comodato**.
12. Un (1) Baño María con cámara de acero inoxidable **en calidad de comodato**, control digital de temperatura y rango de temperatura de 5°C a 100 °C.
13. Micropipetas automáticas **en calidad de comodato**, de volumen fijo: 20 ul, 100 ul con punteras descartables adaptable a las mismas en cantidad acorde a las necesidades del servicio. Micropipeta automáticas de volumen variable de 10 a 50 ul y de 200 a 1000 ul con punteras descartables en cantidad acorde a la necesidad del servicio.
14. Pipetas volumétricas de vidrio de 1 ml, 2 ml, 5 ml y 10 ml, proveer según necesidad del servicio.
15. Tubos cónicos con tapa de 2 ml de capacidad para microcentrifuga, proveer según la necesidad del Servicio.
16. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio (detallado en el PBC las características- Esquema simplificado.



8



9- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Especificaciones Inmunoquímica. Se realizan las siguientes modificaciones

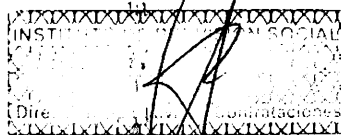
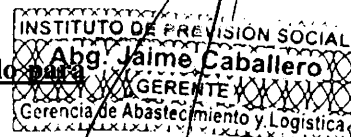
Donde dice:

SOPORTE INMUNOQUIMICA: CON EQUIPO INTEGRADO Y/O POR SEPARADO PARA QUIMICA E INMUNOLOGIA EN COMODATO:

1. Provisión de tubos primarios con capacidad de 6 ml con gel estabilizador descartables (separadores de suero) en forma mensual.
2. Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio.
3. Mobiliarios para almacenamiento de los insumos y como soporte de equipos inherentes a la contratación.
4. Reactivos de uso manual: GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.
5. Frascos estériles para orina individual con capacidad 80-100 ml, tubos de centrifugas cónicos de plástico 10 ml para muestras de orina, se proveerá según necesidad del servicio.
6. Láminas de vidrio porta objeto 26 x 76 mm, se proveerá la cantidad según necesidad del servicio.
7. Laminillas de vidrio cubre objeto 22x22 mm, se proveerá la cantidad según necesidad del servicio.
8. Pipeta pasteur plástico de 3 ml y 5 ml, se proveerá la cantidad según la necesidad del servicio.
9. Cepillo para lavado de tubos tamaño mediano y grande, se proveerá la cantidad según la necesidad de servicio.
10. Detergente No iónico, se proveerá la cantidad según la necesidad del servicio.
11. Provisión gradillas de capacidad mínima de 50-100 tubos, cada una, se proveerá la cantidad según la necesidad del servicio.
12. Para el Equipo de Hemoglobina Glicosilada se solicita mobiliario para soporte del equipo y sillas si así lo requiera.

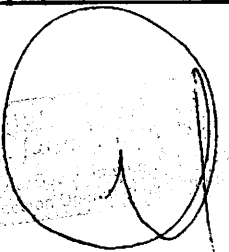
Debe decir:

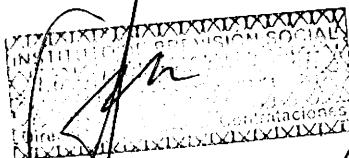
1. Provisión de tubos primarios con capacidad de 6 ml con gel estabilizador descartables (separadores de suero) en forma mensual.
2. Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio.
3. Mobiliarios **en calidad de comodato**, para almacenamiento de los insumos y como soporte de equipos inherentes a la contratación.
4. Reactivos de uso manual: GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, **provisión de 1 (uno) a 2 (dos) kilos por mes.**
5. Frascos estériles para orina individual con capacidad 80-100 ml, tubos de centrifugas cónicos de plástico 10 ml para muestras de orina, **se proveerá según estadística de uso mensual.**
6. Láminas de vidrio porta objeto 26 x 76 mm, **se proveerá conforme a la cantidad de uso mensual.**
7. Laminillas de vidrio cubre objeto 22x22 mm, **se proveerá conforme a la cantidad de uso mensual.**
8. Pipeta pasteur plástico de 3 ml y 5 ml, **se proveerán conforme a la cantidad de uso mensual tanto la de 3 ml como la de 5 ml.**
9. Cepillo para lavado de tubos tamaño mediano y grande, **se proveerán 1 cepillo para tubos tamaño mediano y 1 cepillo para tubos tamaño grande por mes.**

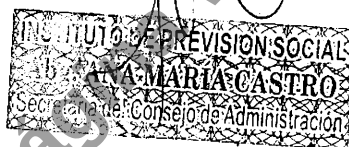


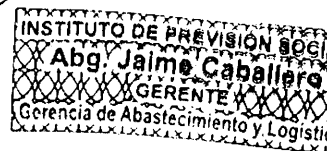
10. Detergente No iónico, se proveerá 1 bidón de 5 litros por mes.
11. Provisión gradillas de capacidad mínima de 50-100 tubos cada una, se proveerán 5 unidades por año. 3 (tres) unidades de gradillas al inicio de la ejecución del contrato.
12. Para el Equipo de Hemoglobina Glicosilada se solicita mobiliario en calidad de comodato para soporte del equipo y 1 silla o butaca, para el operador del equipo.






INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría de Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Resolución C.A. - Pas Web IPS